

## POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

La Dirección de **nosolomaderadR** debido a su decisión de implantar un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia de productos forestales de acuerdo a la Norma de referencia "PEFC ST 2002:2020 Cadena de custodia de productos forestales. Requisitos" ha elaborado un sistema que integra en la empresa unos requisitos con los que pretende satisfacer las exigencias y requisitos que se derivan de esta norma.

La Dirección de **nosolomaderadR** se compromete a que se determinen los requisitos de la/el cliente que solicita productos forestales certificados y se cumpla con ellos. Así mismo se exigirá a sus proveedores/as compromisos jurados que evidencien el cumplimiento de los requisitos de madera procedente de una gestión sostenible para poder seguir la cadena a su paso por nuestra empresa.

**nosolomaderadR** se compromete igualmente al cumplimiento de los requisitos sociales, y de seguridad y salud laboral que le sean aplicables:

- Permitir a los trabajadores y las trabajadoras asociarse libremente, elegir a sus representantes y negociar colectivamente con la empresa.
- No hacer uso del trabajo forzoso ni contratación de trabajadores/as por debajo de la edad mínima legal
- Garantizar la igualdad de oportunidades y trato del personal
- Disponer de los medios necesarios para que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores y las trabajadoras.

La Dirección de **nosolomaderadR** es la máxima responsable de velar por el buen funcionamiento y desarrollo del Sistema que toma como base la filosofía de una mejora continua, obtenida a través de métodos de seguimiento del proceso de cadena de custodia por nuestras actividades.

En Culleredo, a 13 de Noviembre de 2022

Dirección

